



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 1646/2026.- ÁREA ÚNICA DE GEOLOGIA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora designada por RD-3-134/26, en base a la evaluación de los antecedentes de los postulantes, propone un orden de mérito y la designación de la Lic. Melina Alejandra QUIROGA en dicho cargo.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-13/23.

Que la vacancia es generada por la licencia del Lic. Arturo Javier ABERASTAIN.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y su orden de mérito.

Que el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Rodolfo Daniel PORASSO, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, y de acuerdo a los considerandos *ut supra*, designa a la Lic. Melina Alejandra QUIROGA en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Suplente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y  
NATURALES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a Inscripción a aspirantes:

1° Melina Alejandra QUIROGA

2° Desierto



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Melina Alejandra QUIROGA (DNI N° 37639202), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología a partir del 1 de mayo de 2026 y no más allá del 31 de marzo de 2027 o hasta el reintegro del titular del cargo, Lic. Arturo Javier ABERASTAIN.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - GASTO PERMANENTE
APARTADO	08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

## Hoja de firmas